Del uso en sus relaciones con el lenguaje

Discurso leído ante la Academia Colombiana en la junta inaugural de 6 de Agosto de 1881. — Trozos escogidos por E. J. R.

II

¡Cosa rara! señores. Cuando humanistas y filólogos se esfuerzan por explicar cuál sea la norma del lenguaje principiando por acatar la autoridad del uso como "árbitro, juez y norma", en hecho acatan la autoridad de un preceptista antiguo; todos ellos giran como fascinados, ya lo habéis visto, en torno del conocido pasaje de Horacio en el Arte Poética:

Si volet usus
Quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi.

Parece este texto célebre, argumento de la mayor excepción; pues si un insigne legislador del Parnaso, un maestro en quien dignamente se personifica la aristocracia literaria, proclama sin rebozo ni restricciones el principio democrático de la soberanía del uso, ¿quién será osado a combatirlo? Tomada aisladamente esta sentencia, la forma en que está concebida aparece absoluta y decisiva. Mas ¿se ha estudiado

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.